



Función Pública va sobre encargados de programas sociales

Salcedo investiga a 75 funcionarios; nepotismo y desvío de recursos, entre las denuncias

Anomalías. El secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, informó que investigan a 75 funcionarios de la Secretaría de Bienestar por denuncias por el incumplimiento de las reglas de operación de los programas sociales, fundamentalmente, así como conflicto de interés, nepotismo y desvío de recursos públicos. La lucha contra la corrupción es de verdad y completa, aseguró al comparecer ante diputados con motivo del Análisis del Tercer Informe.

Salcedo Aquino precisó que son 76 las denuncias contra los funcionarios, pero falta evidencia de una para proceder.



Roberto Salcedo Aquino.

“Tenemos otras investigaciones sobre otros desvíos en comedores comunitarios. Vamos sobre los hechos irregulares y estamos combatiendo la corrupción con seriedad y pasión”.

Salcedo Aquino respondió así a la diputada morenista Inés Parra Juárez, quien le señaló que entre los servidores de Bienestar continúan “las viejas mañas del condicionamiento en la entrega de los programas sociales, del clientelismo y la sectorización a través de los necios intermediarios que se niegan a desaparecer, a pesar de que estos son delitos electorales sin derecho a fianza”



La SFP investiga a 75 funcionarios de Bienestar ligados a programas sociales

Roberto Salcedo, al comparecer ante diputados, revela que hay denuncias por ilícitos en adquisiciones y enriquecimiento

Comparecencia

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

El secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, informó que la dependencia a su cargo investiga a 75 funcionarios de la Secretaría de Bienestar por denuncias que tienen que ver con el incumplimiento de las reglas de operación de los programas sociales, fundamentalmente, así como conflicto de intereses, nepotismo y desvío de recursos públicos. La lucha contra la corrupción es de verdad y completa, aseguró.

Al comparecer ante diputados de las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Transparencia y Anticorrupción con motivo del Análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, Salcedo Aquino precisó que son 76 las denuncias contra los funcionarios de Bienestar, pero falta evidencia de una para proceder.

“Tenemos otras investigaciones sobre otros desvíos en comedores comunitarios. Vamos sobre los hechos irregulares y estamos combatiendo la corrupción con seriedad y pasión”, aseguró el funcionario.

Salcedo Aquino respondió así a la morenista Inés Parra Juárez, quien le señaló que entre los servidores de Bienestar continúan “las viejas mañas del condicionamiento en la entrega de los programas sociales con fines de promocionar candidaturas locales, el clientelismo y la sectorización a través de los necios intermediarios que se niegan a desaparecer, a pesar de que estos son delitos

electores sin derecho a fianza”.

Parra Juárez, legisladora lopezobradora, argumentó que en 2019 presentó a la extitular de Bienestar, María Luisa Albores, copias de un expediente de denuncias contra funcionarios del nivel distrital. Sin embargo, el escrito fue turnado a la Función Pública, en ese entonces encabezada por Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, y hasta la fecha —señaló la diputada— no se ha hecho caso a las denuncias.

“Se tuvo una actitud evasiva por parte de la exsecretaria Eréndira, y no se ha tenido respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública, que no ha corregido la corrupción y no se ha sancionado a los funcionarios públicos señalados, ni siquiera (han sido) amonestado y continúan campantes corrompiendo el servicio público”, añadió la morenista.

160 PADRONES

Al iniciar su comparecencia, el titular de la Función Pública se refirió a los programas sociales. Aseguró que mediante visitas de control la dependencia ha acompañado a 20 de los 35 programas y proyectos prioritarios del gobierno federal, con objeto de prevenir irregularidades, identificar áreas de oportunidad, mejorar procesos e impulsar una gestión eficiente y austera.

“En términos del presupuesto, este acompañamiento significó una cobertura del 74 por ciento (400 millones de pesos) de los 542 mdp asignados a esos programas. Para vigilar y dar seguimiento a los apoyos por 504 mdp otorgados, a 37 millones de beneficiarios, se dispuso del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, que permite homologar las características y temporalidad de la información, generar confrontas y verificar la dispersión de los recursos a los beneficiarios inscritos en 160 padrones”, agregó.

FUENTES DE CORRUPCIÓN

Salcedo Aquino destacó que en materia de prevención y fiscalización se han realizado estudios que arrojan que el 80 por ciento de los actos de corrupción ocurren en la obra pública y en las compras. Por ello, dijo que con el fin de detectar irregularidades, en ambas materias, se ha estructurado una unidad administrativa especializada en estos rubros. Primero, se ha fortalecido la Bitácora Electrónica del Seguimiento de la Obra Pública (BESOP), sistema informático en el cual se consignan todos los procesos importantes para el seguimiento de las obras, con lo que se tiene la huella de todo lo que ocurre en el proceso constructivo, lo que permite a la Función Pública planear con precisión las visitas y las auditorías.

En cuanto a las compras, el primero de octubre de este año pusimos en operación la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), con el mismo propósito que la bitácora de obra.

“Tendremos todas las huellas de las adquisiciones que haga el sector público”, aseguró.

SFP CONTROLARÁ COMPRAS

Diputados de oposición cuestionaron al titular de la Función Pública respecto a la falta de abasto de medicamentos, a lo que respondió que las compras consolidadas que tenía en sus manos la Secretaría de Hacienda, en específico la Oficialía Mayor, obligación que asumió Raquel Buenrostro cuando fue titular de esa área, hoy pasará a manos de la dependencia del combate a la corrupción para garantizar el suministro de las medicinas, y esto ha tenido —enfaticó— el apoyo del presidente López Obrador.

EN NÚMEROS

En el combate a la impunidad se sancionó a 155 licitantes y proveedores. Las

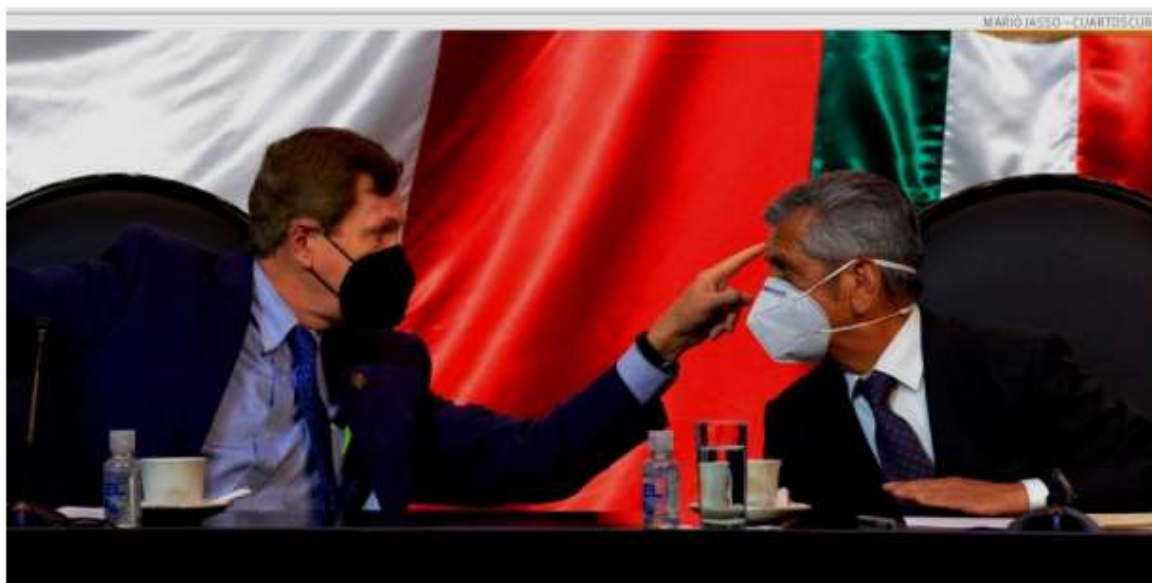


multas impuestas ascendieron a 154 millones de pesos, 300% superiores al periodo anterior. Las faltas más recurrentes: proporcionar información falsa o actuar con dolo en los procedimientos de contratación, así como incumplir obligaciones contractuales.

En el mismo periodo, se impusieron más de 3 mil sanciones administrativas a 2 mil 467 personas servidoras públicas, las cuales consistieron en mil 351 inhabilitaciones, 705 amonestaciones, 599 suspensiones y 216 destituciones, además de 219 sanciones

económicas por un monto de 3,658 millones de pesos •

“Se tuvo una actitud evasiva por parte de la exsecretaria Eréndira, y no se ha tenido respuesta a las denuncias”



Romero Hicks, presidente de la comisión de Transparencia y Anticorrupción, platica con Roberto Salcedo, titular de la Función Pública.